



Valparaíso, 07 de marzo de 2025

Oficio N°851/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, durante la sesión celebrada el día martes 4 de marzo, recibió al subdirector de Investigación Policial y Criminalística de la Policía de Investigaciones, Prefecto General Hugo Haeger Bórquez, en el marco de la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo, en el año 2022, y bajo dicho contexto acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien dar a conocer la información que obra en su poder sobre el estado de avance del protocolo establecido en la ley N°21.500, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos, y cuya publicación permitiría la implementación de la ley.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de **la Presidenta Accidental de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VASQUEZ.

saviles@minpublico.cl
cwildner@minpublico.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2E72486E98716996